**IVAI resuelve 460 recursos de revisión**

* Comisionados ejercen libremente su voto

Xalapa, Ver.- 7 de agosto 2020.- El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) resolvió 460 Recursos de Revisión interpuestos en contra de diversos sujetos obligados, de los cuales el 57 por ciento son de organismos autónomos, 14.6 por ciento de ayuntamientos, 10.2 por ciento de entidades paramunicipales, 9.1 por ciento de paraestatales y 7.2 para el poder ejecutivo.

Durante la sexta sesión extraordinaria, quienes integran el Pleno emitieron 17 votos concurrentes por disentir en las consideraciones de la resolución, por lo que cada comisionado deberá turnar en plazo no mayor a tres días hábiles la motivación y fundamentación para engrosar el expediente.

Así mismo de los 176 proyectos de resolución analizados y discutidos en la sesión, dos fueron aprobados por mayoría por los votos particulares de la comisionada Naldy Rodríguez Lagunes y el comisionado Alfredo Corona Lizárraga.

La sesión se transmitió de manera virtual desde el salón del pleno del IVAI, esto derivado de la contingencia provocada por la pandemia del COVID-19, fue presidida por la presidenta Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, la comisionada María Magda Zayas Muñoz y el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga.

De los Recursos de Revisión analizados, en el caso de los expedientes:

IVAI-REV/234/2019/I, IVAI-REV/346/2019/I, IVAI-REV/419/2019/I, IVAI-REV/440/2019/I, IVAI-REV/503/2019/I, IVAI-REV/530/2019/I, IVAI-REV/609/2019/I y IVAI-REV/693/2019/I se ordenó la entrega de la información y la publicación y actualización de los portales de transparencia.

Lo anterior porque todas las solicitudes estaban relacionadas con información que deben publicar y mantener actualizada los Sujetos Obligados, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus portales de Internet. De ahí que en las resoluciones de los expedientes se ordenó la entrega de la información, pero también la actualización de las Obligaciones de Transparencia para hacer prevalecer el principio de máxima publicidad y el beneficio sea mayor al difundirse en las páginas institucionales.

De la ponencia II que preside la comisionada María Magda Zayas Muñoz, se resolvieron 26 recursos de revisión de entidades paramunicipales, 21 de ayuntamientos y 11 del poder ejecutivo.

En tanto de la ponencia III del comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, 20 asuntos fueron relacionados con ayuntamientos, once de paramunicipales y 13 del poder ejecutivo.

Cabe destacar que con esta nueva conformación del pleno del IVAI, cada uno de los comisionados están abiertos al análisis y discusión de los asuntos, a fin de democratizar al órgano garante lo que beneficia a la ciudadanía con resoluciones más sólidas y mejor integradas.

**---000---**